FRE 2645/2021 - I.E.R.I.C. INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION c/ CONSTRUCTORA HORIZONTE S.R.L. s/EJECUCION FISCAL – Varios

Reconquista,

Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado en mérito a la copia de poder y sustitución de poder acompañados acuérdasele la intervención legal correspondiente. Por promovida EJECUCION FISCAL contra CONSTRUCTORA HORIZONTE S.R.L., domiciliada donde se indica, por cobro de la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS c/00/100 ($ 157.500.-) con más intereses, gastos y costas. Intímese a la demandada al pago del capital reclamado con más la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL c/00/100 ($ 79.000.-) fijados provisoriamente para cubrir las accesorias legales. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y el requerimiento para que constituya domicilio dentro del perímetro de esta ciudad en un plazo de CINCO días, bajo los apercibimientos previstos en los art. 41 y 542 del citado código. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado hasta cubrir las sumas reclamadas, en las formas dispuestas por el art. 531 del CPCCN. Al efecto líbrese Mandamiento a la Sra. Oficial de Justicia Ad-hoc de este juzgado, con las facultades del art. 214 del C.P.C.C.N. Autorízase a los

propuestos a intervenir en su diligenciamiento con amplias facultades de ley. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente las autorizaciones conferidas. A lo demás oportunamente y de corresponder. Intímese a la actora a presentar en original la documental acompañada en formato digital a los fines de ser reservada en Secretaria. Martes y viernes para notificaciones por Secretaria.-

ALDO MARIO ALURRALDE

Juez Federal de 1º Instancia

*Fecha de firma: 12/08/2021*
*Firmado por: ALDO MARIO ALURRALDE, Juez Federal de 1º Instancia*

#35633335#298201472#20210811080811751